

BANCO DE ESPAÑA

632

RESOLUCION de 9 de enero de 1996, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 9 de enero de 1996, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	121,343	121,585
1 ECU	156,047	156,359
1 marco alemán	83,974	84,142
1 franco francés	24,511	24,561
1 libra esterlina	187,960	188,336
100 liras italianas	7,699	7,715
100 francos belgas y luxemburgueses	408,492	409,310
1 florín holandés	74,972	75,122
1 corona danesa	21,717	21,761
1 libra irlandesa	193,857	194,245
100 escudos portugueses	80,992	81,154
100 dracmas griegas	51,386	51,488
1 dólar canadiense	89,026	89,204
1 franco suizo	103,836	104,044
100 yenes japoneses	115,290	115,520
1 corona sueca	18,341	18,377
1 corona noruega	19,084	19,122
1 marco finlandés	27,767	27,823
1 chelín austríaco	11,937	11,961
1 dólar australiano	90,243	90,423
1 dólar neozelandés	79,783	79,943

Madrid, 9 de enero de 1996.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

UNIVERSIDADES

633

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1995, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace pública la relación de puestos de trabajo del personal laboral de la misma.

Aprobada la relación de puestos de trabajo del personal laboral de esta Universidad, por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 21 de diciembre de 1995, y para dar cumplimiento a lo previsto en la Resolución de la Dirección General de Trabajo de 5 de octubre de 1990, por la que

se dispone la inscripción en el Registro y la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Convenio Colectivo para el Personal Laboral de Universidades,

Este Rectorado, en uso de las competencias otorgadas por los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 192/1985, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre y «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias» de 5 de julio), ha resuelto hacer pública la relación de puestos de trabajo del personal laboral que se recoge en el anexo a la presente Resolución.

La Laguna, 22 de diciembre de 1995.—El Rector, Matías López Rodríguez.